



**Código Ético de la Red Retos para los  
Territorios Socialmente Responsables**

Los Territorios Socialmente Responsables (TSR) se rigen por unos valores, recogidos en su código ético, que desarrollan dos grandes principios:

**Gobernanza y sostenibilidad.**

La **Gobernanza** es la suma del Empoderamiento y la Corresponsabilidad. Ello supone implicarse en las acciones desde el inicio y en condiciones de igualdad, participar en la toma de decisiones, decidir qué acciones se llevan a cabo y colaborar en su desarrollo. Implica una transferencia de poder hacia los actores del territorio y el desarrollo de procesos participativos y de asunción de la responsabilidad.

La **Sostenibilidad** se refiere a la mejora cualitativa o despliegue de potencialidades orientados a un desarrollo, adecuadamente diseñado y gestionado. Un territorio socialmente responsable es un sistema sostenible, que integra en sus decisiones económicas consideraciones sociales y medioambientales, comparte un modelo de valores que pone el acento en el desarrollo más que en el crecimiento y lo traslada a todas las capas sociales.

Los valores —a la vez instrumentos— que configuran el Código Ético de los TSR son los siguientes:

- Empoderamiento del territorio
- Corresponsabilidad
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Diversidad
- Gestión del Conocimiento
- Innovación

Todos ellos se hallan desarrollados a continuación.

## Empoderamiento del territorio

*“Si la sociedad no se organiza, se empodera y moviliza y estructura las relaciones de poder, no habrá desarrollo humano, porque el desarrollo es una cuestión de poder. El desarrollo humano es un hecho concreto de las personas en sus circunstancias y, por lo tanto, tiene una dimensión territorial, es un hecho sobre cómo y dónde vive la gente. Hay una relación entre capacidades y empoderamiento y ambos se refuerzan mutuamente”.*

Miguel Ceara. Coordinador ODH/PNUD RD. 2008

**Empoderamiento:** entendido como recuperación/disposición del poder sobre el diseño y desarrollo del propio futuro.

La sostenibilidad de un TSR depende en gran parte de su capacidad de empoderar a los actores socio económicos del mismo, lo que dará como resultado alianzas estables y perdurables en el tiempo, condicionando positivamente la variable política.

*El capital social* se compone de recursos disponibles en un territorio que pueden ser desarrollados y de los cuales se obtendrá mayor rendimiento con una estrategia de gobierno compartido. Es, por tanto, un concepto complejo, que se relaciona con la noción de cultura responsable. La construcción de un TSR implica crear una cultura colectiva de participación y responsabilidad que involucre a todos los actores con el objetivo de conformar un espacio de competitividad, cohesión social y respeto medioambiental en un clima de transparencia y buen gobierno e implica a su vez el empoderamiento de los actores.

En este sentido, empoderamiento se traduce en que ante una decisión se busca el beneficio del grupo, todos ganan, aumentando así el poder colectivo.

Ello se produce cuando las decisiones se basan en la negociación y el consenso social. Significa por tanto una reevaluación de los mecanismos de participación ciudadana para que tengan una incidencia directa sobre la planificación territorial y el diseño y ejecución de políticas y estrategias de desarrollo social y económico.

El empoderamiento debe tener como fin la construcción de una alianza sellada entre la red de actores sociales, económicos e institucionales, que reconozca el valor estratégico de cada aliado y conduzca a la construcción de un modelo de cooperación competitiva (modelo de *coopetición*). En un territorio empoderado, la alianza no se encuentra jerarquizada por las instituciones públicas ni los poderes locales.

El gobierno compartido garantiza que el territorio tienda a organizar sus capacidades y establezca pactos interterritoriales, basados en sus capacidades y necesidades, no en intereses políticos o sectoriales. En definitiva, el empoderamiento del territorio incide en una de las líneas-fuerza de los TSR, que es la cooperación entre las ciudades y el campo, entre lo urbano y lo rural, la complementariedad funcional entre regiones y la cooperación entre niveles de gobierno.

## Corresponsabilidad

Ser corresponsable es implicarse en las acciones desde el inicio y en condiciones de igualdad, no simplemente participar. La corresponsabilidad significa participar en la toma de decisiones, decidir qué acciones se llevan a cabo y colaborar en su desarrollo. Implica que los actores poseen los mismos deberes y derechos y la capacidad plena para responder de sus acciones.

Corresponsabilidad no significa ausencia de liderazgo sino todo lo contrario. Es disponer de un liderazgo firme, compartido y diverso que favorezca, estimule y facilite la participación y la implicación. Requiere que líder actúe facilitando espacios de participación e impulsando una cultura del trabajo en equipo, la formación de grupos por intereses profesionales, algo que se dará de manera más armónica y con mayor fluidez en sociedades estructuradas.

Trasladado al territorio, esto se traduce en:

- Disponer de estrategias y medios para estimular los procesos de participación.
- Facilitar la formación de los actores en una responsabilidad crítica.
- Crear los canales necesarios para compartir información.
- Estimular un clima de confianza, respeto y proyecto común que invite a la expresión de las ideas y a su consideración.

## Sostenibilidad

Un territorio sostenible es el que incluye en sí los conceptos de eficacia, eficiencia y virtud. Eficacia en cuanto a los procesos, eficiencia en la obtención de resultados respecto de los recursos y virtud por cuanto sirve fielmente al propósito para el que se creó.

Según la definición propuesta por el Informe Brundtland,

*“El desarrollo sostenible es el que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.*

O también: *“Sostenible es el sistema o el proceso que puede mantenerse gracias a sus propias características sin mermar los recursos ni el entorno”.*

Se trata de un concepto que parte de la suposición de que puede haber desarrollo, mejora cualitativa o despliegue de potencialidades, *sin crecimiento*, es decir, sin incremento cuantitativo de la escala física, sin incorporación de mayor cantidad de energía ni de materiales. En otras palabras: lo que no puede continuar indefinidamente en un mundo finito es el *crecimiento*, pero sí es posible el *desarrollo*. Posible y necesario, porque las actuales formas de vida deben experimentar cambios cualitativos profundos. Y esos cambios cualitativos suponen un desarrollo (no un crecimiento) que será preciso diseñar y orientar adecuadamente.

Un territorio socialmente responsable es un sistema sostenible, que incorpora un compromiso medioambiental y que hace partícipes a los distintos agentes del territorio de los beneficios del desarrollo, planificando estrategias a medio y largo plazo.

La evolución hacia un futuro sostenible exige de todos los actores una [r]evolución conceptual:

- No valen los planteamientos puramente locales y a corto plazo, porque los problemas sólo tienen solución si se tiene en cuenta su dimensión glocal (a la vez local y global).
- Hay que acabar con la indiferencia hacia un ambiente considerado inmutable, insensible a nuestras "pequeñas" acciones; todas importan si tenemos en cuenta nuestro número.
- Debemos dejar de esgrimir la ignorancia de la propia responsabilidad: lo que cada cual hace —o deja de hacer— como consumidor, profesional y ciudadano tiene importancia.
- Hay que aparcar "*in aeternum*" la búsqueda de soluciones que perjudiquen a otros: los desequilibrios no son sostenibles.

Por esa razón, Naciones Unidas, frente a la gravedad y urgencia de los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad, ha instituido una **Década de la Educación para un futuro sostenible (2005-2014)**.

¿Cómo aplican los TSR el concepto de sostenibilidad?

- Afrontando de manera proactiva sus retos económicos, sociales y medioambientales.
- Sensibilizando y educando en la responsabilidad a cada uno de sus actores, tanto individuales como organizaciones, por la vía de estrategias colaborativas y compromisos multilaterales.
- Con soluciones eficientes que creen valor para todas las partes y que, desde una visión sostenible del territorio, contribuyan al desarrollo y a la sostenibilidad mundial.

El TSR debe integrar en sus decisiones económicas consideraciones sociales y medioambientales; compartir un modelo de valores que ponga el acento en el desarrollo más que en el crecimiento y trasladar todo ello a todas las capas sociales mediante procesos participativos y de asunción de la responsabilidad.

## Transparencia

“Nulla estética sine ethica”.

Etimológicamente, transparente es aquello que te permite ver a su través, como el cristal. Se puede entender en un doble sentido: el primero sería informar, dar cuenta y explicar lo que se hace. El segundo, complementario del anterior, iría más lejos, en la dirección que plantea Kant: para analizar la validez moral de las acciones hay que “preguntarse si podríamos hacer lo que hacemos si los motivos que subyacen a las decisiones fueran de dominio público”.

En su aplicación a los TSR lo podemos definir en orientarnos hacia una comunicación abierta y honesta, que se da en un mundo global transformado por las nuevas posibilidades tecnológicas (TIC) y el impacto que suponen tanto para la economía como para la política (entendida como la gestión de la polis).

La transparencia es un valor que, a su vez, incorpora otros como la integridad, la sinceridad, el coraje y la responsabilidad.

En términos absolutos y muy especialmente en la gestión de los TSR —de la polis en sentido amplio— el acceso a la información es la máxima garantía de la transparencia. Por ello, deberá ser una prioridad de los actores y los gestores garantizarla e impulsarla lo más ampliamente posible, creando los canales y aportando los recursos para ello, siempre en función de las características propias de cada uno.

## Diversidad

“Retos es una red diversa (...) donde las diferencias no sólo se respetan sino que se aprecian y se ponen en valor. La diversidad de planteamientos, concepciones y actividades desarrolladas en materia de RST es uno de los principales activos de esta red, que va a permitir y estimular el intercambio de experiencias entre las diferentes entidades y territorios dando sentido a la finalidad de Retos: articular, integrar e implementar distintas estrategias para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsables”.

La diversidad es riqueza. Entendida como diversidad de personas, de organizaciones, de roles, de proyectos, de grados de avance, de ideas y de conocimientos, es fuente de sinergias y garantía de continuidad de un proyecto que no excluye sino que integra. En este sentido, debe entenderse que los TSR son inclusivos, que gestionan la diversidad.



Un TSR plantea una lucha contra las desigualdades económicas, sociales y de los riesgos de la no integración social o cultural de algunos individuos o grupos por cuestiones étnicas, de género, capacidad, edad, etc.

La gestión de la diversidad debe tener como fin la articulación de modelos de desarrollo de sociedades diversas y socialmente cohesionadas, en la que cada realidad aporte al conjunto lo mejor de sí misma y se produzca un intercambio fluido y fecundo.

En el plano cultural, siguiendo la línea propuesta por el filósofo y profesor de teoría política de la London School of Economics, Lord Bhikhu Parekh, hay que pasar de lo *multicultural* a lo *intercultural*, intentando no caer en la simplicidad del etnocentrismo y buscando nuevas formulaciones que sirvan para dibujar un marco de solución a los problemas que presentan prácticas que, aun siendo minoritarias, atenten contra los principios de justicia e igualdad (igualdad de oportunidades).

En la práctica de los TSR, la gestión de la diversidad debería traducirse en mecanismos de reconocimiento e inclusión, tales como líneas de incorporación a la formación y la actividad laboral de personas con necesidades especiales; mecanismos de acogida para personas inmigrantes, programas de mediación ciudadana, programas de igualdad de género (inclusividad), etc.

## Gestión del conocimiento

En Retos hay un compromiso por la gestión colectiva del conocimiento y por el aprendizaje permanente; el conocimiento se comparte y se aprovechan las diversas experiencias, conocimientos y capacidades de los miembros de la red.

Para obtener ventajas competitivas efectivas, posicionarse como un territorio o espacio singular, es cada vez más necesario centrarse en el desarrollo de capacidades distintivas, en "maneras de hacer" propias que aporten valor y supongan un incremento de la calidad de vida. En las empresas, esas capacidades distintivas tienen siempre una raíz en las personas, que son quienes las desarrollan y las aplican basándose en "lo que saben". Ello implica, por supuesto, aprendizaje, tanto individual como colectivo —al fin y al cabo desarrollar conocimiento nuevo implica aprender— y eso requiere tiempo, esfuerzo y un contexto. También supone reconocer y potenciar el talento, los distintos talentos de las personas, e impulsar su aprendizaje, como un bien común del grupo.

El desarrollo, gestión y aprovechamiento de conocimiento propio es indispensable para que un territorio pueda competir efectivamente y traducir dicha competencia en bienestar.

El conocimiento se encuentra en la base de los cambios de paradigma actuales, constituyéndose en el eje transversal de un abanico de modelos emergentes, de los cuales salen también los TSR; por tanto, constituye la base de una propuesta de desarrollo local o regional.

En la práctica, los TSR deben generar conocimiento, gestionarlo y ponerlo al alcance del mayor número posible de actores de la manera más eficiente para que se traduzca en bienestar para la comunidad y en ventaja competitiva para el territorio.

## Innovación

**Innovación:** *acción y efecto de innovar, introduciendo una novedad en algo.*  
(María Moliner).

El desarrollo de un territorio o una sociedad depende en gran medida de tres capacidades:

- **Inventar**, es decir, estimular las ideas creativas, potencialmente generadoras de bienestar.
- **Innovar**, convertir esas ideas en productos, procesos o servicios que mejoren las capacidades del grupo, sociedad o territorio.
- **Difundir**, dar a conocer a la sociedad la utilidad de dicha innovación y realimentar el proceso.

En un mundo inmerso en el cambio y la globalización, es preciso innovar, buscar nuevas ideas y aplicar conceptos y prácticas que den respuesta a los problemas sociales, en un proceso de permanente adaptación. Para dar sentido a la innovación, hay que hacerlo en clave de transferencia y tratar de incorporar las mejores prácticas ensayadas en otros contextos, adaptándolas a la realidad local.

En el caso de los TSR, debemos considerar que la innovación debe tener carácter incremental, es decir, a través de cambios pequeños pero constantes que, si bien por sí mismos no significan una revolución, al sucederse de manera paulada y continuada se traducen en una base permanente de progreso. Hay que pensar en el medio y largo plazo, no en buscar rentabilidad inmediata bien sea de carácter económico, bien de imagen.

Así mismo, el término no debe tomarse exclusivamente en un sentido de crecimiento económico, sino desde una perspectiva integrada: impactos económicos, pero también laborales, socioculturales o ambientales.